

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal



Tomo II
Planificación y evaluación
Parte II - Información institucional

Inciso 25 - Administración Nacional de Educación Pública

Ejercicio 2019

Nota metodológica	3
Sección 1 - Información general del inciso y principales resultados	11
Sección 2 - Planificación estratégica y valores de los indicadores	25

NOTA METODOLÓGICA

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por el Área de Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2019 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia, Ética Pública (JUtep: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso y Principales resultados

Contiene la **misión y visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Seguidamente se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2019 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. También, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2019 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2019 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Luego se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2019** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2019 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2019 alcanza o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2019 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada una representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2019 (área gris). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2019, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo e INUMET tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente al valor que tomaron en 2019 los indicadores con vigencia para ese año. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2019 a través del valor que tomaron los indicadores asociados.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- *Objetivos sustantivos*: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- *Objetivos complementarios*: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad.
- *Objetivos de gestión interna*: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2018 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2019 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015 y/o modificada las en subsecuentes; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
 - valor y comentario 2019 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informé” en el campo de comentario) y

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2019, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2019, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende seis capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2019: presenta los objetivos vigentes en 2019 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global de la gestión 2019: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

Inciso 25

Administración Nacional de Educación Pública

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

La ANEP es un ente autónomo que fue creada por la Ley 15.739, su Misión queda establecida por la Ley 18.437 y funciona de acuerdo al Art. 202 y siguientes de la Constitución de la República.

La Misión de la ANEP de acuerdo al Art. 53 de la Ley 18.437 es garantizar la educación en diferentes niveles y modalidades educativas; comprende la elaboración, instrumentación y desarrollo de políticas educativas, promover la participación social en su ámbito y asegurar el cumplimiento de los principios y orientaciones generales de la educación establecidos. Lo expuesto en la órbita de su competencia dada por las funciones del Consejo Directivo y los Consejos de Educación que la integran, en los marcos establecidos por la Ley 18.437.

VISIÓN

La visión de la ANEP para el presente quinquenio viene dada por las líneas estratégicas que se trazara, aprobados por el Consejo Directivo Central en oportunidad de la presentación del Mensaje Presupuestal 2015-2019. Estas son:

LE 1: Fortalecimiento del diseño y gestión institucional de la ANEP.

LE 2: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida.

LE 3: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad.

LE 4: Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente.

LE 5: Fortalecimiento del desarrollo profesional de la carrera técnico-administrativa y de servicio.

LE 6: Profundizar la educación profesional y tecnológica, y sus vínculos con el mundo del trabajo.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	1 - Consejo Directivo Central	El Consejo Directivo Central, de acuerdo a la Ley General de Educación N° 18.437, es el órgano rector de la Administración Nacional de Educación Pública. El Consejo Directivo Central tiene la tarea de definir las orientaciones generales de los niveles y modalidades educativas que se encuentran en su órbita a las que se deberán ajustar los planes y programas que propongan los consejos de educación. Los cometidos de éste órgano están descriptos en el artículo 59 de la Ley General de Educación, integrando el Sistema Nacional de Educación Pública y debiendo contemplar la líneas transversales establecidas en la Ley N° 18.437.		001 - Consejo Directivo Central
EDUCACIÓN	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales			001 - Consejo Directivo Central 002 - Consejo de Educación Inicial y Primaria 003 - Consejo de Educación Secundaria 004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional 005 - Consejo de Formación en Educación

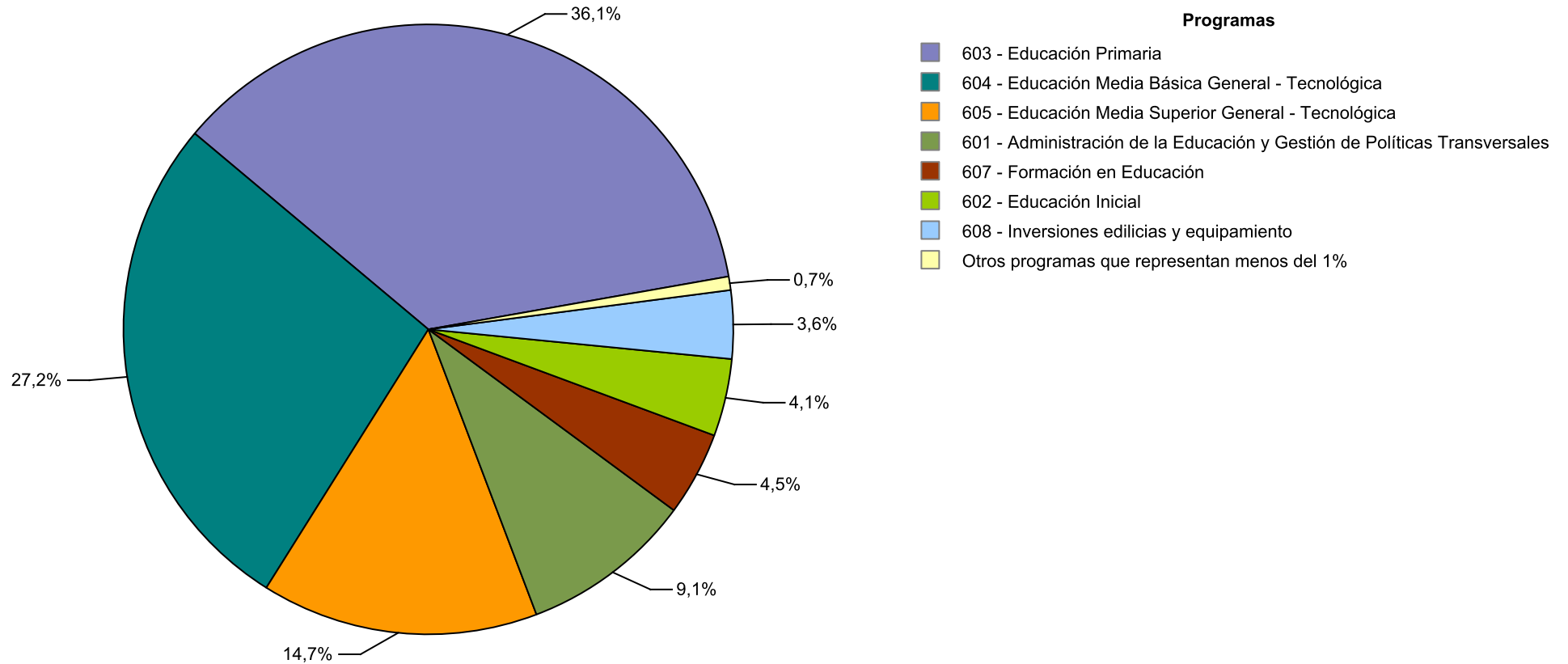
Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

Rendición de Cuentas 2019

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	602 - Educación Inicial			002 - Consejo de Educación Inicial y Primaria
EDUCACIÓN	603 - Educación Primaria			002 - Consejo de Educación Inicial y Primaria
EDUCACIÓN	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica			003 - Consejo de Educación Secundaria 004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional
EDUCACIÓN	605 - Educación Media Superior General - Tecnológica			003 - Consejo de Educación Secundaria 004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional
EDUCACIÓN	606 - Educación Terciaria			004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional
EDUCACIÓN	607 - Formación en Educación			005 - Consejo de Formación en Educación
EDUCACIÓN	608 - Inversiones edilicias y equipamiento			001 - Consejo Directivo Central 002 - Consejo de Educación Inicial y Primaria 003 - Consejo de Educación Secundaria 004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional 005 - Consejo de Formación en Educación

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2019 del Inciso, por programa



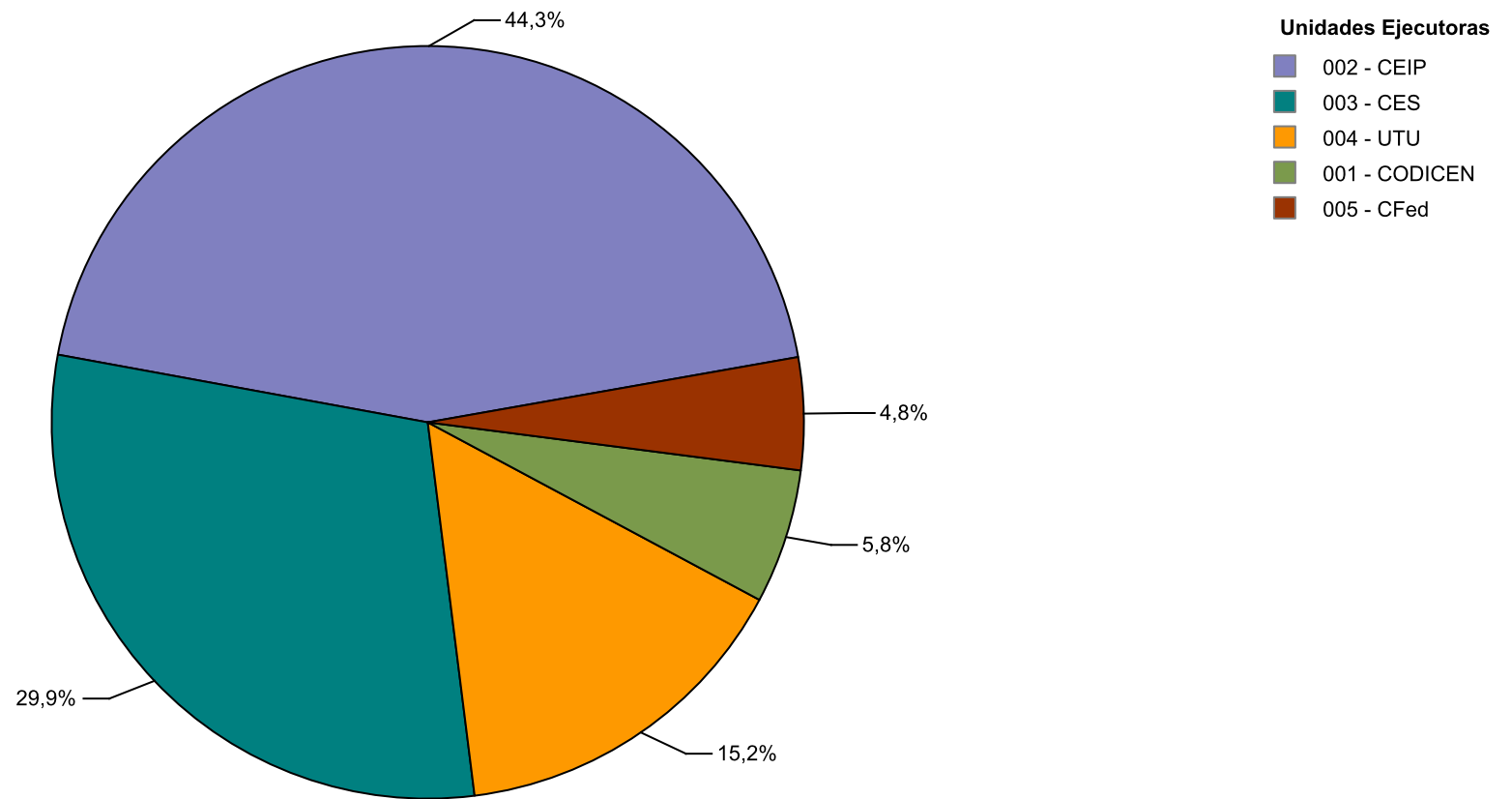
Fuente: SIIF

Ejecución 2019 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
8 - EDUCACIÓN	1 - Consejo Directivo Central	158	158	100,0
	2 - Educacion Inicial y Primaria	3.837	3.837	100,0
	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	7.137.430	6.516.322	91,3
	602 - Educación Inicial	2.932.611	2.928.772	99,9
	603 - Educación Primaria	25.811.237	25.789.663	99,9
	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica	19.468.906	19.414.496	99,7
	605 - Educación Media Superior General - Tecnológica	10.508.075	10.485.944	99,8
	606 - Educación Terciaria	508.802	508.019	99,8
	607 - Formación en Educación	3.186.328	3.178.431	99,8
	608 - Inversiones edilicias y equipamiento	2.615.476	2.580.445	98,7
	Total del AP	72.172.860	71.406.087	98,9
	Total por Inciso	72.172.860	71.406.087	98,9

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2019 del Inciso, por Unidad Ejecutora

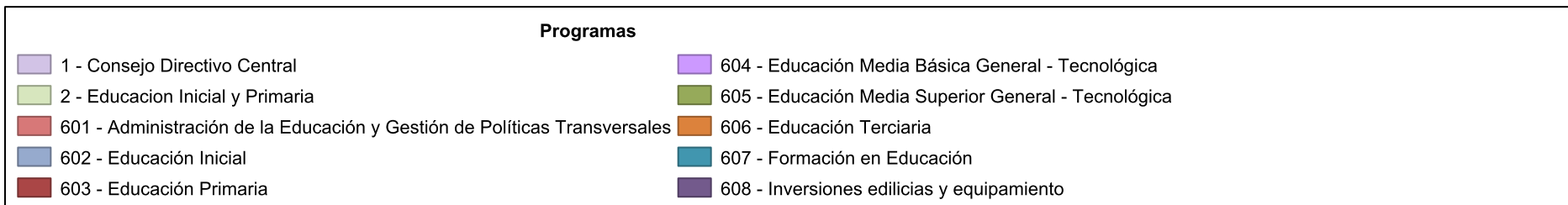
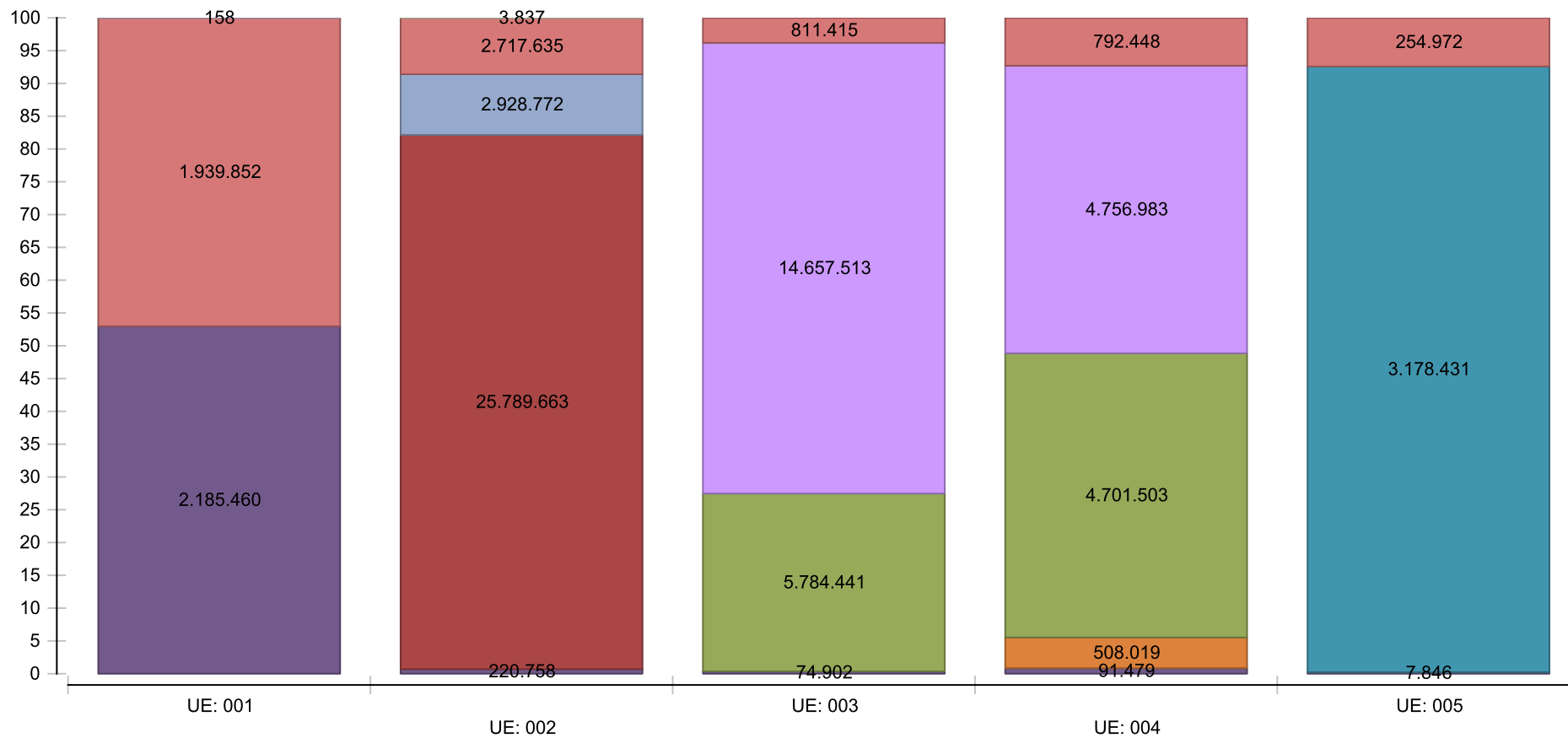


Fuente: SIIF

Ejecución 2019 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Consejo Directivo Central	4.737.442	4.125.470	87,1
002 - Consejo de Educación Inicial y Primaria	31.691.923	31.660.665	99,9
003 - Consejo de Educación Secundaria	21.381.997	21.328.271	99,7
004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional	10.904.239	10.850.432	99,5
005 - Consejo de Formación en Educación	3.457.259	3.441.249	99,5
Total por Inciso	72.172.860	71.406.087	98,9

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA



Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

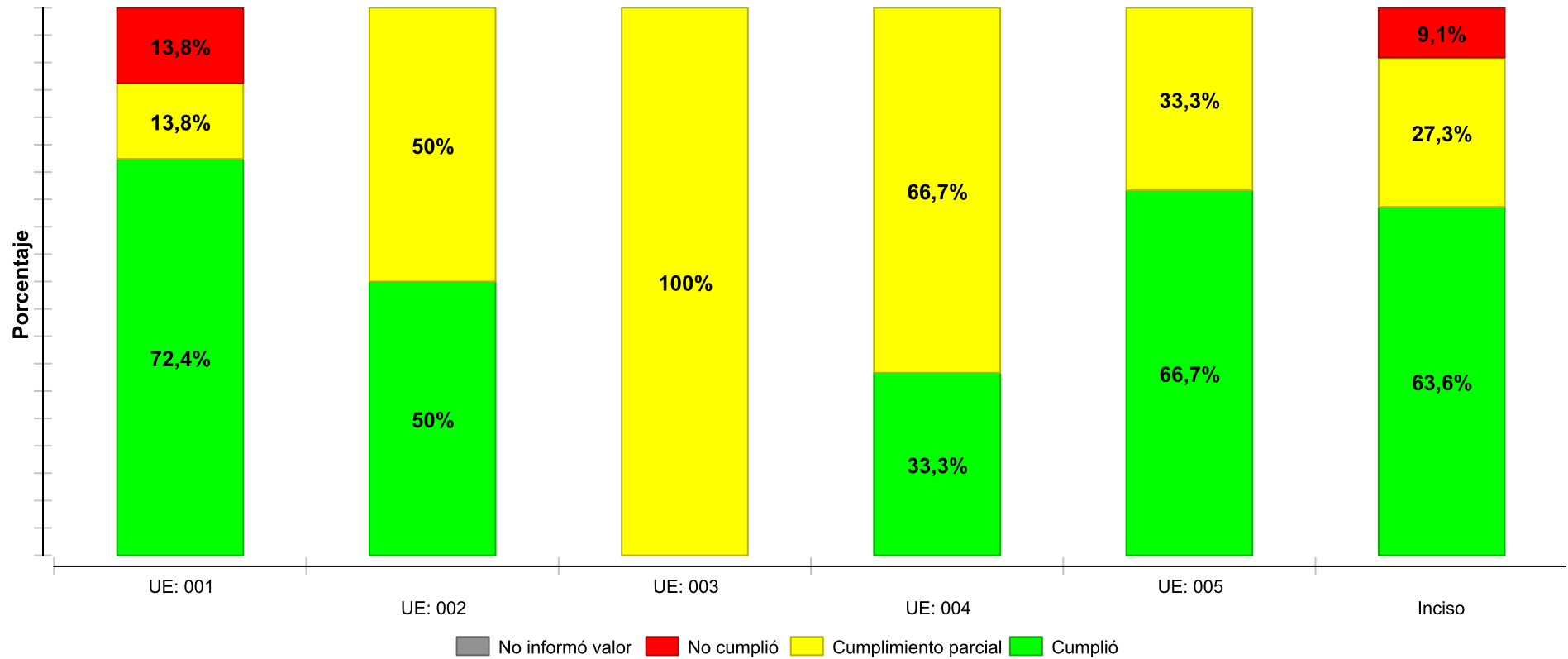
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2019 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2019 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2019 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Consejo Directivo Central	21	4	4	0	0
UE: 002	Consejo de Educación Inicial y Primaria	2	2	0	0	0
UE: 003	Consejo de Educación Secundaria	0	2	0	0	0
UE: 004	Consejo de Educación Técnico-Profesional	1	2	0	0	0
UE: 005	Consejo de Formación en Educación	4	2	0	0	0
Inciso	Total UEs del inciso Administración Nacional de Educación Pública	28	12	4	0	0

Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2019 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2019, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2019.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 2

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
EDUCACIÓN	1 - Consejo Directivo Central	El Consejo Directivo Central, de acuerdo a la Ley General de Educación N° 18.437, es el órgano rector de la Administración Nacional de Educación Pública. El Consejo Directivo Central tiene la tarea de definir las orientaciones generales de los niveles y modalidades educativas que se encuentran en su órbita a las que se deberán ajustar los planes y programas que propongan los consejos de educación. Los cometidos de éste órgano están descriptos en el artículo 59 de la Ley General de Educación, integrando el Sistema Nacional de Educación Pública y debiendo contemplar la líneas transversales establecidas en la Ley N° 18.437.		
EDUCACIÓN	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales			001 - Consejo Directivo Central
EDUCACIÓN	602 - Educación Inicial			002 - Consejo de Educación Inicial y Primaria
EDUCACIÓN	603 - Educación Primaria			002 - Consejo de Educación Inicial y Primaria
EDUCACIÓN	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica			003 - Consejo de Educación Secundaria 004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional
EDUCACIÓN	605 - Educación Media Superior General - Tecnológica			004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional
EDUCACIÓN	606 - Educación Terciaria			004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional
EDUCACIÓN	607 - Formación en Educación			005 - Consejo de Formación en Educación
EDUCACIÓN	608 - Inversiones edilicias y equipamiento			001 - Consejo Directivo Central 002 - Consejo de Educación Inicial y Primaria 003 - Consejo de Educación Secundaria 004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional 005 - Consejo de Formación en Educación

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 601 Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales

Objetivo de gestión interna del Inciso 25: Fortalecimiento del diseño y gestión institucional de ANEP	Vigencia 2016 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción:		1 - Consejo Directivo Central

UE 1 - Consejo Directivo Central

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer los procesos de gestión	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Fortalecer los procesos de gestión mediante la creación o readecuación de la estructura de los procesos informáticos para la mejora de los procedimientos administrativos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Sistemas informáticos de gestión en desarrollo, implantados y actualizados en la ANEP.	Cantidad de sistemas informáticos de gestión en desarrollo, implantados y actualizados en los Consejos de la ANEP.	Unidades	9	10	12	9	2 sistemas implantados y 7 actualizados
Sistemas informáticos educativos en desarrollo, implantados y actualizados en la ANEP.	Cantidad de sistemas informáticos educativos en desarrollo, implantados y actualizados en los Consejos de la ANEP.	Unidades	9	9	9	9	2 sistemas implantados y 7 actualizados

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer los vínculos interinstitucionales con otros organismos del Estado y otras organizaciones	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Fortalecer los vínculos interinstitucionales con otros organismos del Estado y otras organizaciones	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Protocolos interinstitucionales de protección de trayectorias educativas	Total de protocolos interinstitucionales de protección de trayectorias educativas.	Unidades	2	3	5	4	

Objetivo sustantivo de UE: Impulsar una política de relacionamiento internacional	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Promover la celebración de acuerdos de cooperación entre la ANEP e instituciones internacionales.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 601 Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Iniciativas de cooperación internacional ejecutadas por ANEP	Total de iniciativas de cooperación internacional ejecutadas cada año.	Unidades	27	27	27	42	Dentro de las Iniciativas, se comenzó a contabilizar, a partir de 2019, también los "Convenios" en negociación y/o firmados. Cantidades por tipo de iniciativa: - Programa: 1 - Proyecto: 31 - Acción: 5 - Convenio: 5

Objetivo sustantivo de UE: Profundizar la gestión desconcentrada, con regionalización de estructuras, procesos y decisiones	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Promueve una creciente regionalización de las estructuras, los procesos y toma de decisiones.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Planes territoriales anuales elaborados por las Comisiones Descentralizadas	Total de planes territoriales anuales elaborados por las Comisiones Descentralizadas.	Unidades	13	8	23	23	De los 23 proyectos aprobados en el 2019, 8 corresponden a proyectos de CD y 15 a proyectos de TSE.

Objetivo sustantivo del Inciso 25: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción:	

UEs que contribuyen
1 - Consejo Directivo Central

UE 1 - Consejo Directivo Central

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar políticas de mejoramiento curricular.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción:	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 601 Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Aplicación de dispositivo para atender situaciones de vulnerabilidad.	Cantidad de centros educativos de ANEP que aplican el dispositivo para atender situaciones de vulnerabilidad.	Unidades	200	2,738	2,738	2,738	En 2019 el protocolo se aplicó en la totalidad de los 476 centros de educación media y los 2.262 centros de educación primaria. Se detectaron 411 intervenciones en el CES, 36 en CETP y 6357 en el CEIP, totalizando 6.804 situaciones atendidas.

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar propuestas educativas innovadoras centradas en los estudiantes.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Porcentaje de centros sensibilizados en Derechos Humanos, Género y Educación Sexual	(Total de centros educativos de la ANEP sensibilizados /total de centros educativos de la ANEP)*100	Porcentaje	35	70	100	80	Se realizaron jornadas de formación en los 19 departamentos.

Objetivo sustantivo de UE: Diseñar y mejorar la articulación de las transiciones entre los dif. Ciclos y niveles Educativos.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Porcentaje de egresados en Primaria en un año, inscriptos en EMB al año siguiente.	(Cantidad de inscriptos en Educación Media Básica, que egresaron de Primaria en el año anterior, sobre el total de egresados de Primaria en el año anterior)*100.	Porcentaje	98.5	99	99	99	Se mantiene la tendencia de años anteriores: el porcentaje máximo de cobertura es del 99%.

Objetivo sustantivo de UE: Propender a la extensión del tiempo pedagógico en las modalidades en el trayecto educ. obligatorio	Vigencia 2016 a 2019
Descripción:	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 601 Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Acuerdos bilaterales operativos para ampliación del tiempo escolar	Número de territorios socio-educativos con acuerdos bilaterales operativos (ANEP - actores locales) para ampliación del tiempo escolar	Unidades	18	74	100	74	Con este indicador se da cuenta de los Proyectos en TSE (17) y de otras acciones en TSE (57).
Estudiantes que asisten a campamentos educativos	Número de estudiantes que asisten cada año a campamentos educativos	Unidades	19,054	19,105	19,000	17,589	La meta no fue alcanzada debido a que no existió incremento presupuestal para el desarrollo de estas actividades.

Objetivo sustantivo del Inciso 25: Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción:	

UEs que contribuyen
1 - Consejo Directivo Central

UE 1 - Consejo Directivo Central

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la formación inicial de grado de docentes.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Participación en cursos de formación en educación en Derechos Humanos y Sexualidad	Cantidad de docentes, referentes de DDHH y Sexualidad, e integrantes de equipos de dirección de los Consejos desconcentrados que participan en cursos de DDHH y Sexualidad.	Personas	n/c	810	950	1,400	Participaron de las jornadas, referentes de los Consejos. Se abordaron temas de violencia de género y generaciones, educación en DDHH, diversidad sexual, afrodescendencia y violencia en el noviazgo.

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer y extender las propuestas de formación permanente de los docentes.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción:	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 601 Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Docentes formados en lenguas extranjeras	Cantidad de docentes de los subsistemas de ANEP formados en lenguas extranjeras.	Personas	n/c	265	350	618	En 2019 la Dir. de Políticas Lingüísticas amplió la formación de docentes de primaria y educación media, a las 6 lenguas que se dictan en la ANEP.
Docentes interinos certificados en la enseñanza del Inglés	Cantidad de docentes interinos certificados en la enseñanza del Inglés	Unidades	300	50	250	100	Corresponde a 100 profesores de educación media y de educación primaria que realizaron cursos CELT con la Universidad de Cambridge.

Objetivo sustantivo del Inciso 25: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida	

UEs que contribuyen
1 - Consejo Directivo Central

UE 1 - Consejo Directivo Central

Objetivo sustantivo de UE: Promover la universalización de la Educ. Media Básica (EMB) a través de sus diferentes modalidades	Vigencia 2016 a 2019
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Acuerdo o protocolo de entendimiento celebrado por la comunidad en territorios socio-educativos	Número de protocolos de entendimiento celebrados por la comunidad en territorios Socio-Educativos.	Unidades	22	42	50	62	
Experiencias de integración y/o comunitarias.	Número de experiencias de integración y/o comunitarias.	Unidades	25	64	50	72	Se consideran acuerdos entre ANEP y diferentes instituciones para la realización de actividades deportivas, artísticas, plásticas entre otras.

Programa 602 Educación Inicial

Objetivo sustantivo del Inciso 25: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción:	

UEs que contribuyen
2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 602 Educación Inicial

UE 2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria

Objetivo sustantivo de UE: Propender a la extensión del tiempo pedagógico.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Propender a la extensión del tiempo pedagógico en distintas modalidades en todo el trayecto educativo obligatorio.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Niños incorporados a jardines de Jornada Completa.	Cantidad de niños incorporados a jardines de Jornada Completa.	Unidades	1,304	1,655	1,826	1,594	En 2019 no se transformaron nuevos Jardines a la modalidad Jornada Completa. El incremento fue absorbido en Jardines ya existentes y Escuelas de Tiempo Completo.

Objetivo sustantivo del Inciso 25: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación.	Vigencia 2016 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda		2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Porcentaje de niños de 3 años que asisten a educación.	(Cantidad de niños de 3 años que asisten a establecimientos educativos sobre la cantidad de niños de 3 años en la ECH-INE)*100.	Porcentaje	73	74.5	82	75.8	

UE 2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a la universalización del acceso a la educación de los niños de tres años.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Niños de 3 años ingresados al sistema	Cantidad de niños de 3 años ingresados al sistema.	Unidades	2,922	3,735	4,500	4,627	

Programa 603 Educación Primaria

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 603 Educación Primaria

Objetivo sustantivo del Inciso 25: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad.	

UEs que contribuyen
2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Porcentaje de niños en escuelas de Jornada Completa.	(Cantidad de niños de 1° a 6° grado en escuelas Tiempo Completo y Tiempo Extendido sobre el total de niños de 1° a 6°)*100.	Porcentaje	19	19.2	22	20.2	

UE 2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria

Objetivo sustantivo de UE: Propender a la extensión del tiempo pedagógico.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Propender a la extensión del tiempo pedagógico en distintas modalidades en todo el trayecto educativo obligatorio.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Niños incorporados a la modalidad de Tiempo Completo (inicial y 1° a 6°).	Cantidad de niños incorporados a la modalidad de Tiempo Completo (inicial y 1° a 6°).	Unidades	2,974	4,401	6,565	6,241	En 2019 se transformaron 8 escuelas a Tiempo Completo.
Niños incorporados a la modalidad de Tiempo Extendido (inicial y 1° a 6°).	Cantidad de niños incorporados a la modalidad de TE (inicial y 1° a 6°).	Unidades	1,183	1,295	2,384	2,524	En 2019 se transformaron 7 escuelas a Tiempo Extendido.

Programa 604 Educación Media Básica General - Tecnológica

Objetivo sustantivo del Inciso 25: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción:	

UEs que contribuyen
3 - Consejo de Educación Secundaria

UE 3 - Consejo de Educación Secundaria

Objetivo sustantivo de UE: Propender a la extensión del tiempo pedagógico.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Propender a la extensión del tiempo pedagógico en distintas modalidades en todo el trayecto educativo obligatorio.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 604 Educación Media Básica General - Tecnológica

UE 3 - Consejo de Educación Secundaria

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Alumnos incorporados a la modalidad de Tiempo Completo (CES).	Cantidad de alumnos incorporados a la modalidad de Tiempo Completo.	Unidades	1,057	1,204	1,400	1,306	No se alcanzó la meta dado que solamente se incorporaron a esta modalidad los alumnos de primer año de un solo liceo.
Alumnos incorporados a la modalidad de Tiempo Extendido (CES).	Cantidad de alumnos incorporados a la modalidad de Tiempo Extendido.	Unidades	5,492	7,735	8,800	8,308	La diferencia se debe a que en 2019 se incluyó sólo un centro educativo a la modalidad, y el incremento mayor se dio por la progresión del tiempo extendido en los diferentes cursos de los centros que ingresaron en 2017 y 2018.

Objetivo sustantivo del Inciso 25: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación.

Vigencia 2016 a 2019

UEs que contribuyen

4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

Descripción: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida.

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Porcentaje de egreso en tiempo de la Educación Media Básica (EMB).	(Jóvenes de 16 años que completaron la EMB sobre la cantidad de jóvenes de 16 años (ECH))*100.	Porcentaje	64	65.7	72	67.7	
Porcentaje de jóvenes de 15 años que asisten a educación.	(Cantidad de jóvenes de 15 años que asisten sobre la cantidad de jóvenes de 15 años en la ECH-INE)*100.	Porcentaje	92	93.5	95	94.8	
Porcentaje de jóvenes de 16 años que asisten a educación.	(Cantidad de jóvenes de 16 años que asisten sobre la cantidad de jóvenes de 16 años en la ECH-INE)*100.	Porcentaje	88	87.3	92	90	
Porcentaje de jóvenes de 17 años que asisten a educación.	(Cantidad de jóvenes de 17 años que asisten sobre la cantidad de jóvenes de 17 años en la ECH-INE)*100.	Porcentaje	80	79.7	88	83.2	
Porcentaje de jóvenes de 18 a 20 años egresados de la Educación Media Básica (EMB).	(Jóvenes de 18 a 20 que completaron la EMB sobre la cantidad de jóvenes de 18 a 20 (ECH))*100.	Porcentaje	74	75.9	82	77.8	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 604 Educación Media Básica General - Tecnológica

UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

Objetivo sustantivo de UE: Promover la universalización de la Educación Media Básica (EMB).	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Promover la universalización de la Educación Media Básica (EMB) a través de sus diferentes modalidades.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Estudiantes matriculados en Educación Media Básica (EMB) en CETP.	Cantidad de alumnos matriculados en EMB de CETP.	Unidades	35,907	37,286	32,183	38,630	

Programa 605 Educación Media Superior General - Tecnológica

Objetivo sustantivo del Inciso 25: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación.	Vigencia 2016 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida.		4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Porcentaje de egreso en tiempo de la Educación Media Superior (EMS).	(Jóvenes de 19 años que completaron la EMS sobre la cantidad de jóvenes de 19 años (ECH))*100.	Porcentaje	33	36.3	42	38.1	
Porcentaje de jóvenes de 21 a 23 años egresados de la Educación Media Superior (EMS).	(Jóvenes de 21 a 23 años que completaron la EMS sobre la cantidad de jóvenes de 21 a 23 años (ECH))*100.	Porcentaje	42	43.4	68	43.3	

UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

Objetivo sustantivo de UE: Incrementar sostenidamente los egresos y la revinculación en la EMS.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Incrementar sostenidamente los egresos y la revinculación en la Educación Media Superior (EMS).	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Estudiantes matriculados en Educación Media Superior (CETP).	Cantidad de estudiantes matriculados en Educación Media Superior (CETP).	Unidades	47,535	47,840	54,300	49,761	

Programa 606 Educación Terciaria

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 606 Educación Terciaria

Objetivo sustantivo del Inciso 25: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida.	

UEs que contribuyen
4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

Objetivo sustantivo de UE: Generar dispositivos que contribuyan al proceso de universalización de la educación.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Generar dispositivos que contribuyan al proceso de universalización de la educación a lo largo de toda la vida.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Estudiantes matriculados en Educación Superior Terciaria (EST).	Cantidad de estudiantes matriculados en Educación Superior Terciaria (EST).	Unidades	10,025	11,979	14,945	11,216	

Programa 607 Formación en Educación

Objetivo sustantivo del Inciso 25: Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción:	

UEs que contribuyen
5 - Consejo de Formación en Educación

UE 5 - Consejo de Formación en Educación

Objetivo sustantivo de UE: Estimular la titulación docente.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Número de estudiantes titulados en las carreras de grado.	Número de estudiantes titulados en carreras de grado, por año.	Unidades	1,633	1,480	1,690	1,590	Corresponde a los datos registrados entre el 1° de agosto de 2018 y el 31 de julio de 2019.

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la formación inicial de grado de docentes.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción:	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 607 Formación en Educación

UE 5 - Consejo de Formación en Educación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Creación de la estructura docente de nivel terciario.	Porcentaje de avance en la creación de la nueva estructura docente de nivel terciario.	Porcentaje	50	60	70	70	Se aprobó el nuevo estatuto, definiéndose una nueva escala de grados académicos. Dicha escala se remitió a CODICEN para su homologación.
Creación de nuevas carreras de grado.	N° de carreras de grado aprobadas e implementadas	Unidades	1	1	1	1	Se reformuló y se inició la carrera de Certificación para la enseñanza del Inglés y el Portugués para escuelas públicas.
Nuevo diseño curricular para carreras de grado creado y aplicado	Porcentaje de avance en la elaboración y aplicación del nuevo diseño curricular para carreras de grado.	Porcentaje	0.5	0.8	0.8	0.8	CFE aprobó los nuevos planes de todas las carreras de grado. Dichos planes fueron elevados a CODICEN para su homologación, instancia previa a su implementación.
Porcentaje de becas renovadas a estudiantes de las distintas carreras de grado.	(Número de becas renovadas sobre número de becas usufructuadas por los mismos estudiantes en el año anterior)*100.	Porcentaje	55	77.4	80	76	Incluye además de las becas indicadas, las becas de asistencia económica a estudiantes del CFE.

Objetivo sustantivo de UE: Profundizar la política de desarrollo de los posgrados docentes. Vigencia 2016 a 2019
 Descripción: Profundizar la política de desarrollo de los posgrados docentes bajo la órbita del Consejo de Formación en Educación.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Número de docentes que ingresan a cursos de posgrados.	Número de docentes que ingresan a cursos de posgrado, por año.	Unidades	182	159	200	249	Se incluyen cursos con UdelaR, FLACSO, CLAEH, Universidad de La Plata y especializaciones del CFE de dos años de duración.

Programa 608 Inversiones edilicias y equipamiento

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 608 Inversiones edilicias y equipamiento

Objetivo sustantivo del Inciso 25: Fortalecimiento del diseño y gestión institucional de ANEP	Vigencia 2016 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción:		1 - Consejo Directivo Central 2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria 3 - Consejo de Educación Secundaria 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional 5 - Consejo de Formación en Educación

UE 1 - Consejo Directivo Central

Objetivo sustantivo de UE: Asegurar las condiciones de educabilidad en los espacios educativos.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción:	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 608 Inversiones edilicias y equipamiento

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Edificios educativos a sustituir en ejecución	Cantidad de edificios educativos a sustituir en ejecución	Unidades	1	2	3	5	4 DSI, 1 CND.
Edificios educativos con obras de rehabilitación realizadas	Cantidad de edificios educativos con obras de rehabilitación construidas	Unidades	0	0	0	0	
Edificios educativos con ampliaciones realizadas	Cantidad de edificios educativos con ampliaciones construidas	Unidades	96	132	110	135	6 DSI, 3 PAEPU, 4 PAEMFE, 122 CND
Edificios educativos con mantenimiento mayor realizado.	Cantidad de edificios educativos con mantenimiento correctivo realizado	Unidades	78	66	14	50	12 DSI, 17 PAEPU, 13 CND y 8 de Consejos.
Edificios educativos con mantenimiento menor realizado.	Cantidad de edificios educativos con mantenimiento menor realizado	Unidades	1,017	1,127	428	734	62 DSI, 104 PAEPU, 30 CND, 538 de los Consejos de Educación. Se realizaron además 17 obras en oficinas de ANEP y herencias yacentes.
Edificios educativos con obras de ampliación en ejecución.	Cantidad de edificios educativos con obras de ampliación en ejecución.	Unidades	33	32	6	32	11 DSI, 5 PAEPU, 6 PAEMFE, 10 CND.
Edificios educativos con obras de rehabilitación en ejecución	Cantidad de edificios educativos con obras de rehabilitación en ejecución	Unidades	2	0	1	0	No se realizaron obras de rehabilitación en el período.
Edificios educativos con obras nuevas en ejecución	Cantidad de edificios educativos con obras nuevas en ejecución	Unidades	12	22	6	12	3 DSI, 3 PAEPU, 3 PAEMFE, 3 CND. En 2019 hubo además 27 obras nuevas en ejecución por modalidad PPP, que finalizan en el 2020.
Edificios educativos nuevos construidos	Cantidad de edificios educativos nuevos construidos	Unidades	9	9	13	14	1 DSI, 1 PAEPU, 3 PAEMFE, 9 CND
Edificios educativos sustituidos realizados	Cantidad de edificios educativos sustituidos construidos	Unidades	1	0	9	2	2 PAEMFE
Metros cuadrados de espacios exteriores y de recreación construidos	Cantidad de metros cuadrados de espacios exteriores y de recreación construidos	Unidades	21,009	24,533	19,968	36,418	1.302 DSI, 4.419 PAEPU, 12.218 PAEMFE, 18.479 CND.
Metros cuadrados edificados	Cantidad de metros cuadrados edificados	Unidades	20,057	24,388	14,815	30,013	1.904 DSI, 2.402 PAEPU, 8.545 PAEMFE, 17.162 CND. Corresponde a metros cuadrados edificados en espacios interiores.
Número de aulas educativas nuevas	Cantidad de aulas educativas nuevas.	Unidades	223	242	266	301	14 DSI, 6 PAEPU, 46 PAEMFE, 235 CND.
Número de otros espacios educativos nuevos	Cantidad de otros espacios educativos nuevos	Unidades	51	126	18	61	Incluye espacios educativos como ser salas de usos múltiples, bibliotecas, entre otros.

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 608 Inversiones edilicias y equipamiento

UE 1 - Consejo Directivo Central

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer los procesos de gestión	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Fortalecer los procesos de gestión mediante la creación o readecuación de la estructura de los procesos informáticos para la mejora de los procedimientos administrativos.	

UE 2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria

Objetivo sustantivo de UE: Asegurar las condiciones de educabilidad en los espacios educativos.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción:	

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer los procesos de gestión	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Fortalecer los procesos de gestión mediante la creación o readecuación de la estructura de los procesos informáticos para la mejora de los procedimientos administrativos.	

UE 3 - Consejo de Educación Secundaria

Objetivo sustantivo de UE: Asegurar las condiciones de educabilidad en los espacios educativos.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción:	

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer los procesos de gestión	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Fortalecer los procesos de gestión mediante la creación o readecuación de la estructura de los procesos informáticos para la mejora de los procedimientos administrativos.	

UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

Objetivo sustantivo de UE: Asegurar las condiciones de educabilidad en los espacios educativos.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción:	

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer los procesos de gestión	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Fortalecer los procesos de gestión mediante la creación o readecuación de la estructura de los procesos informáticos para la mejora de los procedimientos administrativos.	

UE 5 - Consejo de Formación en Educación

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 608 Inversiones edilicias y equipamiento

UE 5 - Consejo de Formación en Educación

Objetivo sustantivo de UE: Asegurar las condiciones de educabilidad en los espacios educativos.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción:	

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer los procesos de gestión	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Fortalecer los procesos de gestión mediante la creación o readecuación de la estructura de los procesos informáticos para la mejora de los procedimientos administrativos.	

Objetivo sustantivo del Inciso 25: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad.	Vigencia 2016 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción:		1 - Consejo Directivo Central

UE 1 - Consejo Directivo Central

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar propuestas educativas innovadoras centradas en los estudiantes.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción:	